

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 495-D-FLCH-2017

Lima, 19 de mayo de 2017

Visto el oficio N.º 069-FLCH-EPA/2011 de fecha 17 de mayo de 2017 del director de la Escuela Profesional de Arte, por el cual solicita la regularización de la matrícula del Sr. VILLALOBOS FUENTES Jesús Antonio, ingresante por la modalidad de alumno libre;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 927-D-FLCH-2016 de fecha 5 de febrero de 2017, se aprobó el ingreso del Sr. VILLALOBOS FUENTES Jesús Antonio, por la modalidad de «ALUMNO LIBRE»;

Que con oficio N.º 069-FLCH-EPA/2011 de fecha 17 de mayo de 2017 del director de la Escuela Profesional de Arte, solicita la regularización de la matrícula del semestre académico 2017-1 del Sr. VILLALOBOS FUENTES Jesús Antonio, ingresante por la modalidad de alumno libre, indicando los cursos que estudiará;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la matrícula del Sr. **VILLALOBOS FUENTES Jesús Antonio**, ingresante por la modalidad de «ALUMNO LIBRE» quien estudiará los siguientes cursos:

Semestre Académico 2017-1

Código	Asignaturas	Créd.	Sección	Profesores	EP
L36003	Arte del Perú Antiguo I	4.0	1	Emma Patricia Victorio Canovas	Arte
L06010	Arte Latinoamericano del Siglo XIX	4.0	1	Nanda Leonardini Herane	Arte
L36017	Arte Virreinal del Perú	4.0	1	Ricardo Estabridis Cárdenas	Arte
L03006	Historia de la Filosofía Latinoamericana	4.0	1	Rubén Quiroz Ávila	Filosofía

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalva Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)